

Delegación de Urbanismo
PLANEAMIENTO
EXPEDIENTE:4767/2026

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 4054 fecha 5/03/2026, se ha dispuesto aprobar inicialmente el DOCUMENTO MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA NORMA PARTICULAR PARA EQUIPAMIENTO DEL PERI DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 2UE5 FUERTE SANTIAGO (PERI LOS CUARTELES), promovido por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS .

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104.1 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. Durante dicho período la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales de la Delegación de Urbanismo, situadas en Plaza de Andalucía, s/n, Local 0.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://algeciras.sedelectronica.es>*].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

